

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN Y JURÍDICA			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTOS ADMINISTRATIVOS -RESOLUCIÓN			
	VIGENCIA 01 de septiembre 2026	VERSIÓN 04	CÓDIGO CO F-016	CONSECUTIVO 1

RESOLUCIÓN No. 099
(23 de septiembre de 2026)

“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de la UAE SETP AVANTE para el día 24 de septiembre de 2026”

EL SUSCRITO GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO, AVANTE. En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 0084 del 20 de mayo de 2026, el alcalde Municipal de Pasto declaró el día jueves veinticuatro (24) de septiembre de 2026 como día sin carro y sin motocicleta en la ciudad.

Que dicha medida regirá dentro del horario comprendido entre las ocho de la mañana (08:00 am) hasta las seis de la tarde (06:00 pm), en conmemoración a la semana de la movilidad.

Que mediante la Resolución 0769 del 22 de septiembre de 2026, la Secretaría General de la Alcaldía de Pasto modificó temporalmente el horario laboral de la administración central con el fin de evitar traumatismos en la movilidad de los servidores públicos.

Que para garantizar los principios de coordinación, la UAE SETP AVANTE considera necesario acogerse a dicha directriz municipal, adoptando las mismas medidas para su personal y garantizando la adecuada prestación del servicio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INTEGRACIÓN. Modificar temporalmente la jornada laboral de la UAE SETP AVANTE, por lo que se AUTORIZA a los servidores públicos laborar en jornada continua, el día jueves veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), de siete de la mañana (07:00 am) a tres de la tarde (03:00 pm), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

PARÁGRAFO ÚNICO. - Autorizar al personal de Servicios Generales que cumplen funciones y labores de aseo y cafetería laborar en jornada continua, el día jueves veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), de seis de la mañana (06:00 am) a dos de la tarde (02:00 pm).

ARTÍCULO SEGUNDO: - EXCEPTÚESE para el cumplimiento de este Acto Administrativo a los funcionarios de las dependencias de la UAE SETP AVANTE que cumplan labores de urgencia, operativas o dependencias cuyos procesos se relacionen con el funcionamiento de los servicios esenciales de la Entidad, los cuales deberán laborar en el horario habitual sin afectar la prestación del servicio.

ARTÍCULO TERCERO: - Informar a la comunidad que el día jueves veinticuatro (24) de septiembre de 2026, se prestará el servicio de atención al público en la UAE SETP AVANTE en el horario comprendido entre las siete de la mañana (07:00 am) a tres de la tarde (03:00 pm) en jornada continua.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN Y JURÍDICA		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO		
	NOMBRE DEL FORMATO				
	ACTOS ADMINISTRATIVOS -RESOLUCIÓN		VIGENCIA 01 de septiembre 2026	VERSIÓN 04	CÓDIGO CO-F-016

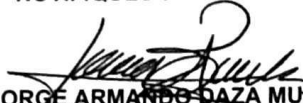
ARTÍCULO CUARTO. - Publíquese la presente resolución en la página WEB y carteleras de la UAE SETP AVANTE.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de septiembre de 2026

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ
GERENTE UAE SETP AVANTE

Proyectó: Jaqueline Gutierrez Buitrago *493*
Contratista coordinadora Gestión de Calidad - Gestión documental UAE SETP AVANTE

Revisó: Andrés Felipe Agreda Hernández
Contratista Coordinador jurídico UAE SETP AVANTE

Revisó y Aprobó: Aracely del Carmen Chamorro Hernández
Directora Administrativa y Financiera UAE SETP AVANTE